

ACTA DE CONSTITUCIÓN "NASAFRUT"



ACTA DE CONSTITUCIÓN

ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA AGROPECUARIA RESGUARDO INDÍGENA LAS BRISAS "NASAFRUT"

En la Comunidad Indígena Las Brisas, casa comunitaria del resguardo indígena Nasa Kwes Kiwe, municipio de Florida, Departamento del Valle del Cauca, siendo las 10:30 a.m. del día quince (15) de Julio del 2015, se reunieron en Asamblea de Constitución, con el objeto de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada Cooperativa Agropecuaria resguardo indígena las brisas cuya sigla se denominara "NASAFRUT" las siguientes personas (listado anexo).

ORDEN DEL DIA

1. Inscripción asociados
2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Declaratoria de Constitución de "NASAFRUT"
4. Lectura, discusión y Aprobación de los estatutos.
5. Elección del consejo de administración y Junta de Vigilancia.
6. Elección de Gerente y/o Representante legal y tesorero
7. Lectura y aprobación del texto integral del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Cada uno de los asistentes se presentó con el propósito de dar a conocer su actividad actual, su interés en proyectos productivos a realizar y su experiencia en los mismos.
2. Se llamó a lista y se verificó que existiese el quórum suficiente para deliberar.
3. Se sometió a votación y fueron escogidos por unanimidad el señor(a) José Gilberto Castaño Trochez como Presidente y Ofir Alzate Collo como secretaria(o) para la presente asamblea, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.
4. DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DE "NASAFRUT"
Los fundadores antes mencionados manifestaron su libre voluntad de constituir la empresa asociativa sin ánimo de lucro, denominada Cooperativa Agropecuaria resguardo indígena las brisas, cuya sigla será para todos los efectos legales "NASAFRUT", con domicilio principal en el municipio de

ACTA DE CONSTITUCIÓN "NASAFRUT"

Florida, departamento del Valle del Cauca. Dirección: casa comunitaria del resguardo indígena Nasa Kwes Kiwe

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUERPO DE ESTATUTOS DE NASAFRUT.

La Secretaria procedió a dar lectura punto por punto al proyecto de Estatutos que ha de regir la asociación. Discutidos y analizados los mismos ampliamente por los fundadores, se efectuó la aprobación de los Estatutos por unanimidad, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma. Estos Estatutos se firman por el Presidente y la Secretaria de la Asamblea de Constitución. La Asamblea deja constancia, que tal como se aprobó en los Estatutos, la Asociación tiene como patrimonio inicial la suma de tres Millones doscientos mil Pesos moneda legal (\$3.200.000) que equivale al capital suscrito mínimo no reducible.

6. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA:

De conformidad con los Estatutos que rigen la entidad, se designaron por unanimidad para integrar el consejo de administración y Junta de Vigilancia, las siguientes personas:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

<u>NOMBRE</u>		<u>CEDULA DE CIUDADANIA</u>
Heber Velasco Guerrero	Presidente	c.c. 16.892.577
Duverney Mesa Dagua	Secretario	c.c. 1.114.886.879
Carlos Heber Trochez	Vocal	c.c. 6.301.375
Jose Gilberto Castaño Trochez	Vocal	c.c. 16.823.294
Abraham Trochez Dagua	Vocal	c.c. 14.640.032

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

<u>NOMBRE</u>	<u>CEDULA DE CIUDADANIA</u>
Luis Alberto Dagua Trochez	c.c. 1.114.876.640

ACTA DE CONSTITUCIÓN "NASAFRUT"



Transley Trochez Mera

c.c. 31.628.514

SUPLENTES

NOMBRE

CEDULA DE CIUDADANIA

Ofir Alzate Collo

c.c. 29.510.626

Las personas designadas del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia manifestaron a la Asamblea su aceptación a los cargos y presentan carta en señal de aceptación.

La Asamblea deja constancia que no se elige Revisor Fiscal por estar exenta a ello, de conformidad con la Resolución 0041 del 21 de febrero de 2000, de la Superintendencia de Economía Solidaria; dado que de acuerdo con los Estatutos aprobados el capital inicial de \$3.200.000, más las cuotas de admisión de los fundadores por \$ 210.000, son activos que sumados son inferiores a 500 salarios mínimos legales mensuales.

7. ELECCION DE GERENTE Y TESORERO

Declarado un receso en esta Asamblea, el Consejo de Administración se retiró a deliberar y decidió nombrar por unanimidad, a ESPERANZA DAGUA MEJIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66.883.019 de Florida, como Gerente de NASAFRUT, el cual será el Representante Legal de la Cooperativa de acuerdo con la Ley y los Estatutos. De igual modo, el consejo de Administración concedió poder al Gerente para tramitar la inscripción de la Cooperativa en la Cámara de Comercio y enviar los documentos respectivos para el control de legalidad a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De igual modo se nombro al señor CARLOS ANDRES VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.878.017 de Florida, como Tesorero de NASAFRUT.

Los cuales, manifestaron al consejo de Administración su aceptación al cargo presentando carta respectiva de aceptación.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad.

A las 12:30 p.m. se levantó la sesión.

ACTA DE CONSTITUCIÓN "NASAFRUT"



En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y Secretaria de la reunión.

Se adjuntan:

- * Carta de aceptación de los cargos de los miembros de la Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- * Carta de aceptación de los cargos del Gerente y Tesorero.
- * Listado de integrantes de la Cooperativa.

C.C. 16893294

PRESIDENTE ASAMBLEA

C.C. 29510626

SECRETARIO ASAMBLEA

Esta copia es fiel al documento original.

C.C. 29510626

SECRETARIO ASAMBLEA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DE FLORIDA - VALLE

AUTENTICACION Y RECONOCIMIENTO

En Florida a 20 MAYO 2016

compareció ante la Notaría Única de esta ciudad

Jose Gilberto Castaño Maldonado

a quien identifiqué con C.C.No. 16.543.254

expedida en Florida declaró que la firma y

huella que aparecen en el presente documento son

suyas y que el contenido del mismo es

cierto.

COMPARECIENTE:

[Signature]

LUCY CONSTANZA HERRERA SAAVEDRA
Notaría Única de Florida - Valle



REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DE FLORIDA - VALLE

AUTENTICACION Y RECONOCIMIENTO

En Florida a 20 MAYO 2016

compareció ante la Notaría Única de esta ciudad

Ofir Alzate Collo

a quien identifiqué con C.C.No. 29.510.626

expedida en Florida declaró que la firma y

huella que aparecen en el presente documento son

suyas y que el contenido del mismo es

cierto.

COMPARECIENTE:

[Signature]

LUCY CONSTANZA HERRERA SAAVEDRA
Notaría Única de Florida - Valle

